

**HECHO RELEVANTE**

Bankinter, S.A., de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que, en relación con la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión BANKINTER, S.A. Serie I y Serie II 2011 (la Emisión), se ha solicitado la conversión de 1.186 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 59.300 euros, y de 1.901 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 95.050 euros, en la fecha de conversión voluntaria del 11 de mayo de 2012, de acuerdo con lo descrito en el apartado 4.6.3.a).2 de la nota de valores de la Emisión.

Conforme a lo establecido en las condiciones de la Emisión las mencionadas solicitudes equivaldrán, incluyendo las dos Series, a un total de 28.279 acciones de nueva emisión.

En Madrid, a 18 de mayo de 2012

D. Íñigo Guerra Azcona

Secretario General

BANKINTER, S.A.